



Motivos de la suspensión de clases y cómo se implementa.

“Durante el mes de junio, la ocupación de camas UTI y UCI pediátricas alcanzan alrededor de un 90%. En este contexto, la experiencia acumulada refleja **que la suspensión de clases ha demostrado ser una medida útil en reducir los contagios de enfermedades respiratorias virales**. A ello se suma que la mayor afectación se está observando en los grupos menores de edad – bajo los 19 años y particularmente en rangos de 0 a 5 años-, con lo cual la medida de contar con una suspensión de clases se hace aún más urgente. Nuestro llamado a las familias es a mantener a sus hijos e hijas en espacios que eviten el contagio, resguardando su salud y contribuyendo a reducir la movilidad para disminuir la propagación de las enfermedades.

Ello implica que durante estos días los establecimientos se mantendrán abiertos para la atención **excepcional y apoyo al bienestar de aquellas y aquellos estudiantes que no pueden permanecer en casa**, por lo que orientamos a las comunidades educativas a organizar turnos con directivos, profesoras, profesores y asistentes de la educación, considerando el contexto y circunscritos al horario habitual de funcionamiento de cada centro educativo.

Durante estos días adicionales, también está considerada la realización de la jornada de trabajo pedagógico de los equipos educativos, durante los días 30 de junio y 1 de julio, para evaluar el primer semestre y planificar el segundo semestre”.

Fuente: MINEDUC

En resumen:

30 de junio al 6 de julio Establecimientos permanecen abiertos para la atención y bienestar de estudiantes que no pueden estar en sus hogares.

30 de junio y 1 de julio Jornada de Evaluación del Primer Semestre y Planificación del Segundo Semestre con equipos docentes, educadores(as), asistentes de la educación y directivos.

7 de julio al 22 de julio Vacaciones de invierno.

Fuente: MINEDUC

OBSERVACIÓN:

Durante los días 30 de junio más el 1, 4, 5, y 6 de julio la escuela entregará a los estudiantes que requieran alimentación, (desayuno y almuerzo).

Horario de atención para los estudiantes: 8:30 a 13:00 hrs., con docentes de turno. Se entregará el servicio de transporte habitual.

Hacemos notar que la asistencia al establecimiento será excepcional; por ejemplo, estudiantes que no tienen red de apoyo cercana, ambos padres trabajan y/o no están en condiciones que alguien vele por el bienestar del o la estudiante por la mañana.

Agradecemos su comprensión y deseándoles unas descansadas y agradables vacaciones, les saludo cordialmente.

La Directora